

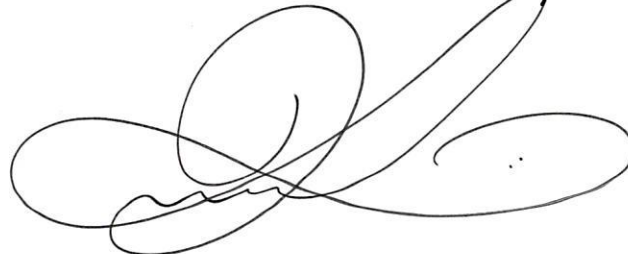
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE COMONFORT, GUANAJUATO.	
DEPENDENCIA:	Unidad de Acceso a la Información Pública
NOMBRE DEL REGLAMENTO:	REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL MUNICIPIO DE COMONFORT, GTO.
FECHA DE VIGENCIA:	28 de agosto del 2015
FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:	28 de agosto del 2015
TIPO DE ORDENAMIENTO:	Reglamento Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Ayuntamiento Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Unidad de Acceso a la Información Pública	
INDICE DE REGULACION	
OBJETO DE LA REGULACION	
Precisar y ampliar el Derecho de acceso de toda persona a la información Pública que genere o se encuentre en posesión del H. Ayuntamiento y de las Dependencias o entidades del Municipio de Comonfort., A través de la Unidad de Acceso. Así como establecer los procedimientos del mismo, garantizando la Protección de los Datos Personales.	
MATERIAS REGULADAS:	Establecer los medios o lineamientos para el acceso a la información pública y establecer políticas para la protección de datos personales.
SECTORES REGULADOS:	Administración Pública Municipal
SUJETOS REGULADOS:	Ciudadanía que requiera información generada por la administración pública municipal y todas las dependencias de la administración pública municipal

Sello de la Dirección



- AYUNTAMIENTO -

Firma del Director



C. José Daniel Landin Escobedo
Coordinado de Acceso a la Información Pública